CURRICULUM GUILLERMO I. ORTIZ MAYAGOITIA

Lugar y Fecha de nacimiento:

Nació en Misantla, Veracruz, el 10 de febrero de 1941.

Antecedentes escolares: Realizó los estudios correspondientes a su instrucción primaria, secundaria y preparatoria, en Misantla.

Estudios profesionales: Cursó la Licenciatura en Derecho en la Facultad de Leyes de la Universidad Veracruzana, con sede en la ciudad de Jalapa, Veracruz, donde obtuvo el título profesional al sustentar en su examen recepcional la tesis: Los interdictos en la Legislación Veracruzana.

Actividades académicas: Fue Profesor del Instituto de Especialización Judicial de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ahora Instituto de la Judicatura del Poder Judicial de la Federación, donde impartió el curso de Amparo en Materia Agraria. Ha dictado numerosas conferencias en instituciones académicas y gubernamentales, en la Barra de Abogados del Estado de Morelos y en el Tribunal Superior Agrario. Ha

intervenido en el Quinto Seminario Jurídico de Actualización Profesional para Funcionarios Públicos, organizado por el Gobierno del Estado de Puebla; en el Seminario "Juicio de Amparo" organizado por la Universidad de Guadalajara, entre otros. De los temas tratados destacan: El artículo 105 constitucional; La estructura y dinámica del Poder Judicial de la Federación; La interpretación de la Ley; Estructura del Poder Judicial; Estructura de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; El Poder Judicial de la Federación y El cumplimiento, defensa y pervivencia de la Constitución Federal.

Obras: Por encargo del Instituto de Especialización Judicial, ahora Instituto de la Judicatura del Poder Judicial de la Federación, escribió una monografía sobre Amparo en Materia Agraria, la cual aparece en el Manual del Juicio de Amparo, publicado por la Editorial Themis.

Reconocimientos y preseas: La Universidad de Estudios de Posgrado en Derecho, lo nombró "Maestro Honorario". Ha recibido reconocimientos del Tribunal Superior Agrario; del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente; de la

Barra de Abogados del Estado de Morelos, A.C.; de los Gobiernos de los Estados de Puebla, Durango y Baja california, del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, División de Estudios Jurídicos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Guadalajara; del departamento de Derecho y Ciencias Políticas, División de Estudios de Posgrado de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, de la División de Educación continua y el Centro de Educación continua para profesionistas del Estado de Durango; así como de numerosas instituciones académicas.

Cargos en el Poder Judicial del Fuero Común: Fue Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Poza Rica, Veracruz.

Cargos en el Poder Judicial de la Federación: Ingresó al Poder Judicial de la Federación como Actuario del Juzgado Tercero de Distrito, en el Estado de Veracruz (actualmente Quinto), residencia en el Puerto de Tuxpan, donde también fungió como Secretario. Posteriormente, fue nombrado Secretario de Estudio y Cuenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, adscrito a

la Segunda Sala. Fue Juez de Distrito en el Estado de Oaxaca y en el Distrito Federal. A partir del 9 de marzo de 1981, asumió el cargo de Magistrado de Circuito; estuvo adscrito a los Tribunales Colegiados de Villahermosa, Tabasco, de la ciudad y Puerto de Veracruz y al Segundo Tribunal Colegiado Materia en Administrativa en el Distrito Federal. El 27 de octubre de 1993, a propuesta del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, lo nombró Magistrado de la Sala de Segunda Instancia del Tribunal Federal Electoral. El 27 de enero de 1995 fue designado por el Senado de la República, Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; asumió el cargo el 1º de febrero del año citado, al rendir la protesta constitucional. Quedó adscrito a la Segunda Sala, de la que resultó electo Presidente, por el término de dos años, a partir de enero del año 2000. Fue elegido Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por el Pleno del Alto Tribunal, el 2 de enero de 2007, para fungir como tal durante el periodo comprendido entre esa fecha y el 31 de diciembre de 2010, del 1 enero de 2011 al 30 de noviembre de 2012 estuvo adscrito a la Primera Sala concluyendo su encargo constitucional en esa fecha.